

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Concesión - Término municipal Iruña Oka/Iruña de Oca. Ref.: 2017-A-183

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de mayo de 2020, se otorga a Marta Bengoa Guinea la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del cauce del arroyo La Torca/San Antón sito en paraje "Tras el Río" próximo a su desembocadura con el Río Zadorra, durante los meses de mayo a septiembre, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (sin det.) de 0,0015 l/s, mediante una motobomba de gasolina de caudal máximo instantáneo 1 l/s ubicada en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 515550, Y: 4740334, que deriva las aguas a través de una manguera a 4 depósitos de 1 m³, con destino al riego de hortalizas en la parcela 82 del polígono 1 del término municipal de Iruña de Oca (Álava), con un total de 0,016 ha de superficie y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, 16 de junio de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA